

<< El euskera en el Plan Vasco de Cultura >>

**Viceconsejería de Política Lingüística
Departamento de Cultura – Gobierno Vasco
Línea transversal
(Ejemplar en castellano)
Octubre de 2003**

1. Situación sociolingüística del euskera
2. Plan General de Promoción del Uso del Euskera
3. Directrices básicas del Plan Vasco de Cultura
4. Desarrollo legal
5. Diversos proyectos y propuestas

1. Situación sociolingüística del euskera

Para situarnos en el tema, he aquí unos breves apuntes sobre la evolución sociolingüística del euskera:

- Por lo que se refiere a la competencia lingüística, las personas bilingües son minoría en todos los territorios, aunque con apreciables diferencias entre éstos: en el conjunto de Euskal Herria, es bilingüe la cuarta parte de la población (25,4%); en la CAV, el porcentaje es ligeramente superior (29,4%); en Iparralde, por el contrario, ligeramente inferior (24,7%) y, finalmente, en Navarra, solamente uno de cada diez habitantes es bilingüe (%10,3). Por lo que respecta a la evolución de la población bilingüe, se confirman en los tres entes territoriales las tendencias arriba expuestas: en la CAV, aumenta en 5 puntos; desciende casi 9 en Iparralde y sube apenas un punto en Navarra. En el conjunto de Euskal Herria la subida es de 3 puntos porcentuales, debido al aumento de población bilingüe en la CAV.
- Por lo que se refiere a la transmisión del euskera, el número de vascoparlantes supera en todos los territorios al de quienes tienen como lengua materna el euskera, a excepción de Iparralde. El porcentaje de población que tuvo como única lengua materna el euskera es del 17,3% en Euskal Herria; 18,8% en la CAV; 25% en Iparralde y 7,7% en Navarra. Añádase a los citados datos el porcentaje de población que tuvo como lenguas maternas el euskera y otro idioma (castellano o francés): 5,1% en la CAV, 4,2% en Iparralde y 6,1% en Navarra. Estos resultados son muy similares a los de 1991 en la Comunidad Autónoma Vasca y en Navarra; en Iparralde, sin embargo, el panorama es mucho más desalentador. Pese al gran avance producido durante los últimos años en la Comunidad Autónoma Vasca en la transmisión del euskera vía familiar, dicho avance no es perceptible todavía en el conjunto de la población.
- El uso del euskera ha aumentado ligeramente en Euskal Herria en el período 1991-2001: el porcentaje de quienes hablan en euskera tanto o más que en castellano o en francés ha pasado del 13,9% al 14,9%, debido a que en la CAV dicho porcentaje ha aumentado del 15,7% al 18,7%. Mientras que en Navarra apenas se han producido variaciones (6,1%, porcentaje idéntico al de 1991), el descenso en Iparralde ha sido vertiginoso (del 15,4% al 10,2%). En la CAV, el aumento porcentual se ha producido especialmente en la población menor de cincuenta años. El incremento en el uso del euskera se debe, por una parte, a la fidelidad de los vascoparlantes para con su lengua y, sobre todo, al aumento del número de nuevos vascoparlantes (*'euskaldun berriak'*).
- El incremento del uso del euskera se ha producido en todos los territorios históricos de la Comunidad Autónoma Vasca. Las zonas con menor número de vascoparlantes son, sin embargo, más variables y dinámicas. Por lo que respecta a los ámbitos de utilización, el uso público del euskera ha aumentado en los últimos diez años más que el familiar o el social.
- Por otra parte, la mayoría de la población de Euskal Herria se muestra favorable a la adopción de medidas para normalizar el uso del euskera. El porcentaje de quienes se muestran favorables a la adopción de dichas medidas (45,4%) es el doble que el de los contrarios a la misma (20,1%). La situación, sin embargo, varía notablemente según el territorio del que se trate: en la CAV, es partidaria de dichas medidas algo más que la mitad de la población (50,2%); en Iparralde, el porcentaje de partidarios y de quienes no se manifiestan ni a favor ni en contra de dichas medidas es prácticamente el mismo (41,7% y 41,9%, respectivamente); en Nafarroa, sin embargo, son menos los partidarios (28,5%) que los no partidarios (34,5%). Cabe subrayar, con todo, que el porcentaje de navarros partidarios de las citadas medidas es muy superior en la actualidad que en 1991 (22,3%).

Estos datos, analizados desde una perspectiva geográfica, demográfica y funcional, muestran muy diferentes niveles de utilización y de identificación de los ciudadanos con cada una de las dos lenguas que conviven en la CAV: el estatus social del castellano es muy superior al del euskera, que continúa siendo la lengua minorizada de una minoría, pese a una muy positiva evolución en las dos últimas décadas.

De acuerdo con El Plan General de Promoción del Uso del Euskera, también en el futuro habrán de tomarse en cuenta las siguientes prioridades:

- Conseguir el mayor número posible de hablantes competentes en euskera mediante la transmisión vía familiar de la lengua, así como aprendiendo euskera –y en euskera– en la escuela y ofreciendo a los adultos los medios necesarios para el aprendizaje de dicha lengua.
- Reforzar la competencia lingüística de miles de hablantes que han aprendido euskera en la escuela, multiplicando la presencia de dicha lengua en la vida cotidiana. En resumen: ampliar el uso social del euskera.

He aquí la reflexión efectuada por Bernardo Atxaga hace ya unos años en torno a este tema:

“Las lenguas no se asemejan al jabón. (...) Cuanto más se utiliza, más desgastada y menguada queda la pastilla. Con la palabra, sin embargo, se produce el fenómeno inverso: cuanto más se utiliza, más se enriquece. Para que la palabra perviva, es imprescindible que se utilice y se repita, que salga continuamente de nuestros labios. Así habló un sabio árabe: la fuente de las palabras debe manar agua, debe gastar y malgastar el agua. La palabra debe utilizarse y volverse a utilizar; de lo contrario, no puede sobrevivir. La repetición es la clave de la palabra. Las ideas expresadas por el sabio árabe son aceptadas por todos, o, al menos, así deberían serlo. Vivimos en una tierra que usa dos lenguas. Las palabras de una de dichas lenguas se utilizan muy a menudo; de ahí que sean más rápidas y fuertes que las de la otra lengua, de ahí que los pelotaris o ciclistas que son entrevistados por Euskadi Irratia intercalen tantos términos en castellano al expresarse en su euskera de andar por casa, menguado y agónico. (...) ¿Por qué se habla en castellano en los patios de muchas ikastolas? Prestemos atención a los niños, escuchemos lo que dicen y cómo lo hacen: como loros, repitiendo lo que han oído en sus casas, en la calle, en la televisión... Un último ejemplo: ¿por qué a los que no somos ya tan jóvenes nos resulta más familiar, menos forzado, decir “cuatro por siete, veintiocho” que “lau bider zazpi, hogeita zortzi”? La respuesta es muy sencilla: todavía recordamos las tablas y canciones que aprendimos en la escuela que nos tocó en suerte. La repetición da vida a la palabra, la hace fácil de usar.

Así pues, entre otras medidas, debemos poner en marcha políticas inteligentes y atractivas para fomentar el uso del euskera en los medios de comunicación (televisión, radio, prensa, Internet...) que –querámoslo o no– penetran en nuestros hogares y condicionan sobremanera nuestra actitud lingüística, incluso en los ámbitos más personales e íntimos de nuestra vida cotidiana.

2. Plan General de Promoción del Uso del Euskera

La realidad sociolingüística que acabamos de describir confirma la idoneidad del Plan General de Promoción del Uso del Euskera aprobado por el Parlamento Vasco el 10 de diciembre de 1999. Según el citado Plan:

“La lengua es una herramienta que se afila al utilizarla. Si no se usa, se oxida y se desafila. Por eso, debe prestarse gran atención a todas aquellas actividades que se realizan como prolongación o complemento de la vida familiar o escolar: deporte, ocio...

Nuestro mayor reto de cara a los próximos diez años es el siguiente: convertir el euskera en un instrumento atractivo y tan válido como el castellano, para que sea utilizado por los vasco parlantes de las nuevas generaciones en todos los ámbitos específicos e importantes de la vida adulta (por ejemplo, en el mundo de la empresa, en el ocio, en el deporte, en el consumo de productos audiovisuales y de prensa, así como en el mundo simbólico-afectivo: relaciones familiares, amistades, vida social, cultura... y, en definitiva, en todo aquello haga sentirse ciudadanos vascos a los habitantes de la CAV.

Para conseguir dicho objetivo, la ‘oferta’ de servicios en euskera debe ir más allá de la escuela y extenderse al resto de ámbitos de uso relevantes. Durante los próximos diez años, el principal campo de actuación en pro del euskara debe ser el sector servicios. Ahí deben concentrar sus esfuerzos los grupos que trabajan por el euskara y las autoridades municipales: en ofrecer servicios en euskera, o bilingües, en los ámbitos más cercanos de la vida cotidiana (educación, ocio, deporte...)”.

Es, pues, evidente que algunos elementos importantes del Plan General de Promoción del Uso del Euskera entran de lleno en el campo de la cultura, mientras que otros están de alguna manera relacionados con aquel, al menos de manera indirecta.

Así pues, sería del todo aconsejable que coincidieran los objetivos y medidas contemplados en el PGPUE (Plan general de Promoción del Uso del Euskera) con los objetivos y líneas de actuación previstos en el Plan Vasco de Cultura.

Difícilmente puede entenderse el Plan Vasco de Cultura si las líneas de actuación y objetivos previstos en él no sirvieran para mejorar la situación del euskera (tanto la del corpus como la del estatus). Al fin y al cabo, la mejora de la situación del euskera y la normalización de su uso deben ser nuestros ejes de actuación en la cultura vasca. La propuesta de adopción de medidas para fomentar el uso del euskera por parte del Plan debe entenderse en el citado contexto.

Una vez adoptado el Plan General de Promoción del Uso del Euskera como punto de partida, sepamos cuál es su principal objetivo:

“Adoptar e impulsar las medidas de política lingüística pertinentes para garantizar la posibilidad de vivir en euskera a los ciudadanos que así lo deseen. Incrementar las medidas en pro del euskera para lograr la plena recuperación de dicha lengua a nivel individual, social y oficial.

El PGPUE contempla los siguientes objetivos estratégicos para la consecución de dicho fin:

- La transmisión del euskera a las futuras generaciones, sin interrupción alguna.
- Trasladar la oferta de servicios en euskera también al mundo extraescolar, ampliándola a otros campos de utilización específicos y relevantes.
- Dotar al euskera de las 'provisiones' necesarias (libros, radio, revistas, diarios, televisión...) para garantizar un lenguaje asequible y fácil de usar.

Para que el Plan General de Promoción del Uso del Euskera y el Plan Vasco de Cultura se complementen mutuamente, el Plan Vasco de Cultura debería contemplar todos los campos de actuación, medidas y objetivos relacionados con la cultura descritos en el Plan General de Promoción del Uso del Euskera, elaborado conjuntamente por el Gobierno Vasco y el Consejo Asesor del Euskera. En otras palabras: se propone recoger en el Plan Vasco de Cultura las propuestas que, directa o indirectamente, se contemplan en el citado Plan, aprobado por el Gobierno y el Parlamento Vasco.

3. Directrices básicas del Plan Vasco de Cultura

El euskera es la base de la cultura vasca. Uno de los instrumentos que se utiliza y se ha utilizado a lo largo de la historia para la creación de la cultura vasca es el euskera; el castellano y el francés son los otros. En cualquier caso, conviene señalar que es cultura vasca aquella que se crea en euskera y que es ésta la cultura propia del País Vasco. Por consiguiente aunque tengamos más de una lengua para crear y comunicar la cultura, y aunque entre todas creen la cultura del País Vasco, la cultura vasca es la propia y singular.

La estrecha interrelación entre euskera y cultura vasca nos lleva a afirmar lo siguiente: el futuro de la cultura vasca depende del euskera; o viceversa, ya que el futuro del euskera precisa de la permanencia y del fortalecimiento de la cultura vasca.

La creación, producción, red de infraestructuras, posibilidades económicas y mercado de los productos culturales en euskera son radicalmente distintos de los de los productos culturales que se ofrecen en castellano: las necesidades de una y otra lengua no son, obviamente, las mismas. En comparación con el castellano, el euskera necesita de una especial atención. Por consiguiente, nada que esté relacionado con el euskera o con el uso de esta lengua puede quedar al margen del Plan Vasco de Cultura: la variable lingüística debe estar siempre presente en las propuestas que se efectúen en dicho marco.

Si –tal como afirma el PGPUE– debemos garantizar la posibilidad de vivir en euskera a quienes así deseen hacerlo, habrán de adoptarse las pertinentes medidas de política lingüística en todos los ámbitos; de lo contrario, las inercias sociales y económicas favorables a la lengua dominante en nuestra comunidad (el castellano) se mantendrán e, incluso, incrementarán.

Por otra parte, la construcción y el reforzamiento de la identidad vasca y la integración socio-cultural de nuestra sociedad exigen una mayor identificación de los ciudadanos con el euskera, partiendo –claro está– de una óptica integradora. La voluntad de los ciudadanos será, en efecto, la clave de la fuerza vital del euskera.

Las relaciones del euskera con la cultura son de diversa índole, tal como se desprende de las referencias utilizadas para la redacción del Plan General de Promoción del Uso del Euskera:

- Tenemos, por una parte, las actividades o productos culturales que se realizan en euskera: euskera = lengua de cultura.
- Por otra, la comunicación exterior sobre actos o productos culturales realizados en euskera, castellano, francés o cualesquiera otra lengua puede efectuarse en euskera; es decir: euskera = lengua de comunicación.
- Por último, también la preparación, gestión, elaboración... de los citados productos y actividades puede efectuarse en euskera; es decir: euskera = lengua de trabajo.

Por lo que se refiere a las actividades culturales basadas en el uso de la palabra (literatura, teatro, programas de radio y televisión...), el euskera puede utilizarse en las citadas tres funciones; en cuanto a las actividades culturales que no usan la palabra (arte, música, danza...), puede utilizarse el euskera en la segunda y tercera funciones.

Por tanto, dado que el euskera puede utilizarse –de una u otra manera– en todas las manifestaciones culturales, habrán de adoptarse medidas para que el euskera esté presente en todas las citadas manifestaciones, optando por las más apropiadas para cada situación.

En cualquier caso, el Plan Vasco de la Cultura debe tomar en consideración diversos factores en lo que se refiere al euskera: la creación cultural en euskera, su extensión y difusión, así como la accesibilidad, atracción y utilidad de los productos y servicios en euskera.

La creación en euskera

Para que vivir en euskera merezca la pena, esta lengua debe ofrecer ‘valores añadidos’, es decir, un ámbito de creación propio y específico –no una mera traducción–, inexistente en otras lenguas.

Abrir nuevos caminos a la creación en euskera es la mayor inversión cualitativa de futuro. Nuestro futuro (el del euskera) depende, en buena parte, de la capacidad demográfica, socioeconómica y cultural de la que nos dotemos, es decir, de la calidad, especificidad y asequibilidad de la oferta cultural en euskera (política de difusión).

Debe fomentarse especialmente la creación en euskera, habilitando políticas en pro de esta lengua. La creación en euskera no es, la mayoría de las veces, un acto ‘natural’, sino una elección muy consciente que exige, además, un esfuerzo añadido, incluido el económico.

Los productos culturales en euskera necesitan, por lo tanto, ayudas y promociones especiales para poder equipararse al vigor y a la proyección de los productos en castellano presentes en el mercado.

Así pues, hay que incidir en tres campos: en la creación cultural, en los intermediarios (de ellos depende frecuentemente la creación) y en los receptores, tal y como veremos más adelante.

Por todo ello, hay que detectar en primer lugar las carencias más relevantes del euskera en diferentes campos (literatura, producción literaria, prensa, radio, televisión y producción cultural en general). Convendría comenzar por analizar las iniciativas puestas en marcha hasta el presente para saber con exactitud cuáles han funcionado y cuáles no lo han hecho.

Una vez detectadas las carencias, hay que establecer las posibilidades y los medios para impulsar mecanismos de creación cultural. Los productos y servicios derivados de la creación en euskera deben mostrar y transmitir fuerza, espíritu lúdico, alegría... para que el consumidor sienta el deseo de adquirirlos. La atracción, como componente es, en buena medida, inherente a toda producción cultural, pero la que se ofrece en euskera debe realizar un sobreesfuerzo para conseguirlo. Es posible, en efecto, que no se haya prestado la suficiente atención a la elaboración de productos divertidos, atractivos..., debido –tal vez– a la necesidad de elaborar productos para ámbitos formales.

El Plan Vasco de Cultura debe elaborar una política que preste la debida atención a los proyectos creativos en euskera, diferenciando los medios culturales hablados de los que no lo son.

Fomento de espacios exclusivamente en euskara

La producción cultural en euskera debe recurrir a la singularidad y a los rasgos distintivos con respecto a la producción que se realiza en castellano en el País Vasco. Si se desea avanzar en la utilización del euskera, hay que crear en euskera, pero también solamente en euskera.

Los vascoparlantes necesitan referencias; por tanto, hay que poner a su disposición una amplia producción cultural, atractiva y agradable.

Deben reforzarse y afianzarse los espacios tradicionales que el euskera ha conservado a lo largo del tiempo en el campo de la creación cultural (el bersolarismo, por ejemplo). Paralelamente, deben llevarse a cabo políticas de promoción en los espacios en los que el euskara no ha tenido presencia o ésta ha sido escasa, sin recurrir para ello a la traducción.

En el caso del teatro, por ejemplo, es evidente la falta de obras escritas y producidas en euskera. Idéntica situación padecen el cine y/o algunos estilos musicales. Hacen falta, por tanto, productos elaborados exclusivamente en euskera para ser consumidos en Euskal Herria.

Difusión y divulgación

El euskera cuenta en la actualidad con una variada producción –de gran calidad, en ocasiones–, pero le cuesta abrirse camino tanto en su mercado natural (el de los vascoparlantes) como en el exterior. Las obras en euskera, por otra parte, apenas suscitan eco alguno fuera de su propio ámbito lingüístico.

Hay que habilitar los medios necesarios para ofrecer, publicitar, promocionar y socializar productos y servicios de calidad en euskera, a todos los niveles y en todos los formatos.

Es innegable que ha habido fomento e impulso de la producción. Prueba de ello es el incremento en el mercado de productos en euskera. Tras constatar dicho avance –que, dicho sea de paso, necesita mayor empuje–, nos encontramos con la necesidad de promocionar y divulgar los productos culturales en euskera.

El público debe sentir que dichos productos están al alcance de su mano, sin tener que esforzarse en encontrarlos. Obviamente, ello exige la apertura de nuevos mercados y acceder a sectores a los que hasta el momento no hemos conseguido llegar. Exige, asimismo, actitudes más audaces por parte de los agentes culturales, y el apoyo de la administración.

Para aproximarnos a dicho objetivo, debemos dar prioridad a la producción en euskera y fomentar en los medios de comunicación modelos de referencia en dicha lengua, además de diseñar proyectos estratégicos para ampliar los mercados actualmente existentes.

Así pues, hay que fomentar la difusión de productos creativos en euskera tanto en el País Vasco como fuera de nuestras fronteras, lo que conlleva la puesta en marcha y estructuración de una política de traducción.

Pero, como señalábamos en el anterior punto, no solo de traducciones vive el euskera: al igual que necesitamos productos para ser difundidos a nivel internacional y en otras lenguas, necesitamos también productos elaborados exclusivamente en euskera, productos que respondan a las necesidades de la comunidad vascoparlante.

Paralelamente, hay que fomentar la relación entre los creadores vascos y los del exterior, así como potenciar aquellos géneros en los que podemos servir de referencia cultural. Dicha estrategia exige la utilización de los instrumentos del castellano, francés, inglés, etc, además de los del euskera, para ampliar los ámbitos de influencia de la cultura y lengua vascas.

Obvia decir que la producción, difusión, divulgación... de productos culturales es, por lo general, deficitaria. Ese es, precisamente, el motivo de las ayudas que conceden diferentes instituciones públicas al a producción cultural. De todos es sabido, por otra parte, que la producción, difusión, divulgación... de productos culturales en euskera es aun más deficitaria que, por ejemplo, en castellano. Por consiguiente, hay que establecer criterios lingüísticos para tomar en cuenta y cubrir el sobrecosto de los productos culturales en euskera en las diversas líneas de ayuda existentes.

Por motivos de sobra conocidos y por el evidente escaso entorno demográfico del euskera y de la literatura vasca (así como del cine y de la música), tanto aquella como estos son mucho menos conocidos fuera de Euskal Herria de lo que les correspondería por su calidad y producción.

Creemos conveniente crear una estructura dirigida *ex profeso* al fomento del euskera y la cultura vasca –tanto en el ámbito territorial del euskera (en el estado español, la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral Navarra; en el francés, el Departamento de los Pirineos Atlánticos) como en el exterior–, a conseguir una proyección adecuada de la producción cultural y, finalmente, a la necesaria coordinación de todo ello. Dicha estructura tendría, entre otros, los siguientes objetivos:

- Por una parte, la difusión en el exterior del euskera y de la literatura vasca, lo que exigiría traducir a otras lenguas obras escritas en euskera (tanto actuales como históricas) y publicarlas.
- Por otra, facilitar la enseñanza del y en euskera y fomentar el uso de dicha lengua, tanto en las zonas de menor uso e implantación del euskera como en el exterior, en colaboración con diferentes universidades, organismos relacionados con la cultura vasca y/o con la diáspora, utilizando para ello las facilidades y recursos que nos ofrecen las nuevas tecnologías de la comunicación (INTERNET, en especial).

Los citados objetivos constituyen los criterios generales y principales a considerar transversalmente en el Plan Vasco de Cultura.

Por último, con el fin de dirigir de manera coordinada la política cultural y la lingüística, hay que definir a qué departamento u órgano de la administración corresponde impulsar cada uno de los objetivos, espacios y medidas citados, así como decidir a quién corresponde efectuar el seguimiento del nivel de cumplimiento de los objetivos.

Al igual que con el resto de planes transversales, correspondería al Departamento de Cultura el impulso del plan, mientras que el seguimiento del nivel de cumplimiento correspondería al órgano responsable de la política lingüística, utilizándose para ello instrumentos tales como el sistema de indicadores de la política lingüística y de la evolución sociolingüística.

4. Desarrollo legal

Dedicaremos especial atención el ordenamiento jurídico, antes de presentar propuestas más detalladas para cada ámbito.

Conviene subrayar la necesidad de establecer un ordenamiento jurídico en diversos medios de comunicación (televisión local, medios de comunicación digitales, televisión y radio por cable, entre otros). Según el informe elaborado por el departamento de desarrollo legal del Consejo Asesor del Euskera en relación con la decisión cuarta adoptada por el Parlamento Vasco en su sesión del 10 de diciembre de 1999, compete a la Comunidad Autónoma Vasca la adopción de un ordenamiento jurídico del euskera en los citados ámbitos, fijando las cuotas de utilización del euskera tanto en las actuaciones como en los criterios de adjudicación de licencias.

Por lo que se refiere a los incentivos fiscales para ayudar a la normalización lingüística, su aprobación puede hacerse tanto por vía legal como mediante normas forales de cada territorio histórico. En cuanto a los incentivos fiscales locales aplicados a la recaudación de impuestos se refiere, la Ley para la Normalización del Uso del Euskera cuenta con suficiente base legal para su regulación. Sin embargo, las continuas decisiones judiciales que señalan la insuficiencia de las ordenanzas fiscales locales para regular dicho ámbito constituyen un problema. Así pues, el Parlamento Vasco debería aprobar una ley que inste al Gobierno Vasco, a las diputaciones forales y a las corporaciones locales (en el ámbito de competencias que corresponda a cada cual) a fomentar el uso del euskera y, consecuentemente, a aplicar las exenciones y bonificaciones para las actuaciones en pro de la normalización y fomento del euskera.

5. Diversos proyectos y propuestas

Por lo tanto, hemos recogido propuestas más detalladas de cara a los tres objetivos estratégicos del Plan General de Promoción del Uso del Euskera y a otros aspectos sobre los que trabaja el Plan Vasco de Cultura, de acuerdo con el Plan General de Promoción del Uso del Euskera y con el objeto de concretar los citados criterios.

En cualquier caso, las propuestas que se ofrecen a continuación no son las únicas que podrían aplicarse en estos ámbitos.

Los tres ámbitos que abarca el PGPUE son la enseñanza, la euskaldunización-alfabetización y la familia. Los citados ámbitos son imprescindibles para garantizar la transmisión del euskera, y pueden ser igualmente válidos para la transmisión de la cultura producida en euskera. Debido a dicha interacción y a las aportaciones mutuas de los citados ámbitos, el Plan Vasco de Cultura puede ser un instrumento útil para la consecución de los siguientes objetivos:

- En el ámbito de la enseñanza, para crear y difundir productos abundantes y atractivos que fomenten 'hábitos' de vivir en euskera.
- En el ámbito de la euskaldunización-alfabetización, para tomar en consideración los contenidos culturales.
- En la familia o en las guarderías infantiles, para fomentar el uso de instrumentos para desarrollar la transmisión oral del euskera.

Corresponde al segundo objetivo estratégico –ofrecer a las nuevas generaciones productos y servicios en euskera para que tengan posibilidad de utilizar esta lengua en los ámbitos extraescolares– incardinar las propuestas del PGPUE relativas al uso del euskera en las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación en las propuestas del Plan Vasco de Cultura, habida cuenta de que las relativas al deporte han sido ya incluidas en el Plan de Deportes.

El PGPUE dio gran importancia al ámbito de 'Las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación'. El campo de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación constituye, en efecto, un ámbito de utilización nuevo y de enorme trascendencia, por lo que queda plenamente justificada la importancia que se le ha dado en el Plan. Por otra parte, dicho ámbito corresponde en su totalidad al apartado 'Cultura digital' que desarrolla el Plan Vasco de Cultura, y los objetivos concretos y propuestas de actuación del PGPUE coinciden, en general, con las líneas de actuación que propone el Plan Vasco de Cultura.

- Hay que promover industrias relacionadas con la lengua (especialmente en el ámbito vocal, en el de la traducción y en de la localización, así como en el del desarrollo de sistemas de edición y gestión de contenidos multilingües), con el fin de desarrollar el Plan General de Promoción del Uso del Euskera. Asimismo, hay que crear instrumentos básicos para la utilización de dichas tecnologías (corpus y procesadores lingüísticos, diccionarios...). Dichas tecnologías y los recursos que tendrán a su disposición serán de gran utilidad para la normalización del euskera (en lo que se refiere a léxico, terminología, gramática y estilo), así como para aportar nuevos registros y prácticas correctas a la redacción y a la traducción. Por lo que al Plan Vasco de Cultura respecta, los citados instrumentos y tecnologías son básicos y válidos para cualquier propuesta a desarrollar.

- El software libre que desarrolla el Plan general de Promoción del Uso del Euskera, por su parte, puede ser una herramienta útil para la cultura digital. La utilización de dicho software exige su previa traducción y posterior socialización, fomentando su uso en escuelas, instituciones..., así como entre usuarios particulares.
- Para establecer las prioridades de las administraciones públicas en los citados campos, se adoptará como criterio central el siguiente, además de la importancia de la participación en los proyectos europeos: las necesidades de la sociedad vasca, especialmente las del euskera.
- Hay que informatizar y ampliar los archivos y la información del Patrimonio Cultural Vasco
- En la medida en que son creadores de contenidos, los medios de comunicación, –la radio y televisión públicas, en especial– deben cuidar la calidad de aquellos y preparar concienzudamente la digitalización, creando estrechos lazos de colaboración y actuación para obtener el máximo provecho por lo que al euskera y a la cultura vasca se refiere.
- Hay que organizar campañas de información y de sensibilización para aumentar la demanda de productos en euskera por parte de los ciudadanos, las empresas y el sector público.
- Hay que apoyar la creación y producción de productos digitales en euskera. Hay que apoyar a las empresas que crean productos culturales en euskera para que trasladen su producción al campo digital. Hay que impulsar y publicitar la labor de comercialización de dichos productos. Dichas ayudas pueden materializarse en forma de préstamos y bonificaciones-exenciones fiscales.
- Hay que potenciar el uso del euskera en la red, con el fin de crear una oferta lúdica, alegre y atractiva en dicha lengua.
- Hay que potenciar la I + D cultural en euskera, participando en las redes europeas existentes en este campo.

Por lo que al ocio se refiere, nos atendremos a lo anteriormente expuesto:

- Hay que crear productos lúdicos y atractivos en euskera (y asegurar su difusión y divulgación) para que los niños y los jóvenes lean, jueguen, se diviertan..., en definitiva, para que también vivan en euskera fuera del ámbito escolar.
- Asimismo, deben ofrecerse servicios relacionados con el ocio en el entorno educativo, aunando factores tales como la identidad, la localidad, la historia, la afinidad entre pueblos y la lengua, en lugar de meros actos en pro del euskera.

El tercer objetivo estratégico del Plan de Promoción del euskera es, por su parte, el más estrechamente relacionado con el ámbito de la cultura: por una parte, porque las principales vías de ‘alimentación’ de la lengua (libros, medios de comunicación audio-visuales, sistemas y herramientas multimedia...) se enmarcan en el subsistema de la industria cultural; por otra, porque la propia producción cultural es, en líneas generales, otra de las principales fuentes de alimentación del euskera.

Los productos y manifestaciones que surgen (y surgirán) en amplios ámbitos culturales constituyen una de las más generosas fuentes de alimentación del euskera. Dicha alimentación se produce, obviamente, de manera natural, aunque en nuestro caso no debemos considerarlo suficiente. He aquí varias líneas de actuación, divididas en diversas áreas, para garantizar la citada alimentación (lo más generosa posible):

- En primer lugar, hay que incrementar la creación de productos y servicios en euskera, así como aumentar la oferta, especialmente la dirigida a niños y jóvenes. Para ello, es necesaria la coordinación entre las instituciones públicas. Dicha coordinación debe producirse de acuerdo con los sectores afectados, para poder concretar la política de ayudas a la producción y difusión de cualquier tipo de producto cultural en euskera. Hay que fijar los medios para fomentar entre los gestores y programadores culturales la producción en euskera. Entre otras medidas, pueden ofrecerse créditos blandos o exenciones fiscales a pequeñas y medianas empresas del sector cultural.
- Hay que rediseñar, incrementar y reforzar la promoción de productos y servicios en euskera: en los medios de comunicación –públicos y privados–, en los centros de enseñanza, en el comercio, en las ferias, en las librerías y bibliotecas, mediante subvenciones o premios, y, si fuera necesario, utilizando las habituales herramientas de promoción (bases de datos, catálogos, medios de comunicación, redes comerciales...). Asimismo, hay que adecuar los lugares, maneras y momentos de anunciar los productos, mediante acuerdos con expositores, salas de actuaciones y vendedores al por mayor, entre otras iniciativas. Paralelamente, hay que promocionar las vías de información relacionadas con la cultura vasca: catálogos, bases de datos, Internet... EITB, por su parte, podría ser la principal promotora de la producción en euskera.
- Hay que promocionar el uso de la traducción, del doblaje, de la postsincronización y del subtítulo, de manera que los hablantes de otras lenguas tengan acceso a los productos en euskera, y los vascoparlantes, a su vez, tengan acceso a los productos culturales provenientes de otras lenguas.
- Por otra, hay que procurar que la comunicación exterior sobre actos o productos culturales realizados en euskera, castellano, francés o cualesquiera otra lengua se efectúe en euskera; es decir: euskera = lengua de comunicación.
- Como señalábamos anteriormente, hay que crear nuevas vías para exportar contenidos en euskera.

En este apartado, debe prestarse especial atención a la producción y creación literarias:

- Hay que desarrollar una política coordinada del libro en euskera, en el marco de la actuación institucional general. Las diputaciones forales y las editoriales deben colaborar en dicha tarea, y debe ofrecerse a los sectores económicos y financieros la posibilidad de intervenir en el sector para, entre todos, intentar superar los problemas de la edición literaria en euskera.
- Hay que prestar mayor atención que la ofrecida hasta el presente a consumidores y lectores, impulsando el hábito de la lectura, organizando el marketing, abriendo mercados, utilizando para ello los centros de enseñanza, EITB, las librerías, las bibliotecas, las ferias del libro...

- Hay que crear productos específicos para cada tipo de mercado, adecuados a cada entorno. Paralelamente, hay que analizar y reforzar las vías de promoción del libro en euskera. Para ello, deben garantizarse los soportes de promoción del libro en euskera en los lugares de venta (librerías, papelerías, quioscos...).
- Para garantizar una adecuada comercialización del libro en euskera, debe analizarse, en primer lugar, la ubicación de dichos libros en las librerías, la oferta de libros en euskera, el sistema utilizado para anunciar las novedades en euskera y la duración del anuncio, así como la presencia de libros en dicha lengua.
- Hay que desarrollar un sistema unificado de edición, distribución y promoción de revistas y libros en euskera.
- Hay que trasladar al exterior la literatura y, en general la producción literaria en euskera, para conseguir una mayor presencia en los mercados internacionales. Todo ello exige una política de traducción de la producción en euskera y estudiar los posibles programas de ayuda a aplicar, de manera que los editores extranjeros cuenten con facilidades para editar literatura vasca y libros traducidos del euskera.
- Hay que diseñar un sistema de incentivos económicos para la creación literaria, de manera que se atenúen las desventajas de la creación en euskera con respecto a la creación en castellano.

Por lo que se refiere a la música:

- Hay que concretar la política industrial y de financiación para apoyar al sector discográfico. Téngase en cuenta que buena parte de la producción de dicho sector se realiza en euskera.
- Hay que implicar a los medios de comunicación en la promoción de música en euskera. He aquí algunas ideas al respecto: determinar cuotas para la organización de actuaciones musicales, ofrecer rebajas en las tarifas publicitarias, fijar cuotas para la exposición del repertorio propio, organizar campañas para sensibilizar al consumidor, ofrecer programas temáticos semanales en las televisiones públicas, promocionar actuaciones en la radio, ofrecer ayudas a las casas y revistas discográficas... Asimismo, hay que promocionar más en la EITB los programas especializados y la discografía vasca. Hay que alcanzar acuerdos puntuales con el sector y con los intermediarios privados.
- Ha que considerar la posibilidad de alcanzar acuerdos con las grandes superficies comerciales, de cara a fomentar la música vasca (novedades y catálogos).
- También la música vasca puede ser un producto de exportación: hay que mostrar las peculiaridades de nuestra música, en una clara apuesta por mostrar al mundo nuestra personalidad propia. Hay que ofrecer ayudas y formación a los grupos y empresas que acuden a las ferias, festivales y mercados internacionales, con el fin de abrir nuevos mercados.

Por lo que se refiere a los medios audiovisuales:

- Las administraciones públicas deben esforzarse especialmente en garantizar la presencia del euskera en los medios audiovisuales, revisando las medidas adoptadas hasta el momento y, si fuere necesario, proponiendo otras. He aquí algunas ideas: medidas relativas a cuotas lingüísticas en la programación, a criterios lingüísticos en la adjudicación de emisoras, a las ayudas económicas para promocionar el uso del euskera... Todas las administraciones públicas (tanto las de la CAV como las dependientes de la Administración del estado) deben garantizar, por una parte, el uso del euskera en la programación de radio y televisión, y, por otra, la transmisión de la cultura producida en euskera.
- Por lo que se refiere al sector audiovisual, los diferentes departamentos del Gobierno Vasco y de las diputaciones forales (Cultura, Industria, Hacienda, Educación y Trabajo) deben diseñar –en colaboración con el sector– una política integral para que los productos culturales audiovisuales y las políticas del sector sean viables y homogéneas.
- Hay que garantizar la formación de los locutores y periodistas de los medios audiovisuales.
- Hay que promocionar en los medios de comunicación el material audiovisual en euskera. EITB debe tomar parte activa en dicha promoción. Paralelamente, hay que dar prioridad a la producción televisiva para ETB1, garantizando la calidad.
- Hay que apostar por el cine hecho íntegramente en euskera. Hay que ofrecer facilidades para doblar al euskera películas y telefilmes, así como incrementar la producción actual. Hay que garantizar una oferta mínima para poder ofrecer películas en euskera ininterrumpidamente; hay que fomentar la proyección de películas y producir todos los años filmes y telefilmes exclusivamente en euskera.
- Los escasos beneficios de las proyecciones en euskera exigen alcanzar acuerdos con los propietarios de las salas; por otra parte, hay que ofrecer incentivos para la distribución y venta de filmes en VHS y DVD. Es absolutamente imprescindible alcanzar acuerdos con mayoristas, propietarios de videoclubs y de grandes superficies para que las películas en euskera se exhiban en los escaparates y en los estantes.
- EITB debe garantizar un mínimo de películas en euskera, especialmente en las dirigidas al público juvenil.

Por último, en lo referente a bibliotecas y archivos:

- Deben adoptarse las medidas y normas necesarias para garantizar el uso del euskera en todo lo relacionado con bibliotecas y archivos.
- Hay que garantizar, mediante las bibliotecas, la posibilidad de hacer un seguimiento de la producción de libros en euskera en todos los municipios.